LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A QUIEN INTERESE Y_O A LOS REPRESENTANTES LEGALES O QUIENES TENGAN EL LEGITIMO DERECHO DE VELAR POR EL CUIDADO O CUSTODIA DE Cédula 000 (Otro) de FRANKLIN JUNIOR CANACHE NUIP 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Especializado Revivir Calle 53 No 66 C 45 Barrio Salitre El Grecco Bogotá para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN ART 3 LEY 1878 DE 2018 Y COMPARECENCIA EFECTUADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2023 HORA 10 00 PM y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13845110

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/08/2023

Desfijar el: 29/08/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LEYLA SLENDY BENAVIDES GARZON

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Especializado Revivir (Especializado En Protección)
Bogotá, D. C.